

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Sesión ordinaria
jueves 17 de diciembre de 2020 (12:00 - 14:00)

Asistieron los profesores Patricia Ruiz - Bravo (Decana), Alejandro Diez (Jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales), José Rodríguez (Jefe del Departamento Académico de Economía), Martín Tanaka, Janina León, Óscar Espinosa, José Carlos Orihuela, Rosa Alayza, Percy Bobadilla y Norma Correa; y los estudiantes Yordan Montero y Andrea Hidalgo. Participaron también Novak Rubio, ex representante estudiantil en el Consejo de Ciencias Sociales, y José Luis Rosales, Secretario Académico de la Facultad.

Aprobación del acta de diciembre

Se aprobó el acta de diciembre. El profesor Orihuela envió un precisando una intervención suya que aparece en el documento.

Aprobación de las actas de febrero, marzo y abril de 2020

La Decana informó que quedaban por aprobar tres actas de este Consejo, que corresponden los meses del inicio de la pandemia. Las grabaciones de dos sesiones se quedaron en PUCP y la primera sesión virtual no se grabó por lo que hubo que reconstruirla en base a los documentos previos. Las actas están colgadas ya en la página de Consejo de Facultad y solicitó al Consejo que las revise y apruebe antes de terminado el año. Habría que proceder de la misma manera con el acta de la última sesión (diciembre).

Corrección de error de registro en Plan de RRII

El Secretario Académico solicitó al Consejo la aprobación de cuatro precisiones al Plan de Estudios de Relaciones Internacionales, según indicaciones de Secretaría General. Estas son:

1. Curso Economía Política Internacional (POL244): Incluir como requisito el curso Fundamentos de Macroeconomía (1REI05).
2. Curso Seminario de Tesis 1 (1REI10): Incluir como requisito el curso Diseño de Investigación (1REI09).

3. Curso Seminario de Tesis 2 (1REI13): Incluir como requisito el curso Seminario de Tesis 1 (1REI10).
4. Curso Solución de Controversias Internacionales (1REI20): Requisito: Fundamentos del Derecho Internacional Económico (1REI12).

El Consejo aprobó la solicitud.

Corrección de nota alumna Sociología

El Secretario Académico solicitó al Consejo la aprobación del cambio de nota de la alumna de la especialidad de Sociología, Silvana Cañote (20135280), para el semestre 2018 – 1, en el examen parcial del curso de Análisis Sociodemográfico 1SOC02. Ello pues ocurrió una confusión con el trabajo de la estudiante en relación con el registro de su nota. Esto se originó porque la alumna no colocó su nombre en el examen y, luego de llenada el acta por parte del profesor, no se registró su actualización por el olvido del personal de la Facultad. Se buscó y se encontró la evaluación que el profesor del curso validó la nota 15, que se debía ingresar al registro en vez de la nota F (falta).

La Decana indicó que para prevenir estas situaciones es central que los profesores llenen las notas de los registros y haya un canal formal de solicitud de rectificación de notas, lo que se viene implementando en la Facultad.

Convalidación de cursos Universidad de Granada, alumno Economía

El Secretario Académico solicitó al Consejo la aprobación de la solicitud del alumno de la especialidad de Economía, Carlos Ríos Jerí (19812479), para que la Facultad le convalidase los siguientes cursos, llevados en la Universidad de Granada (España):

- Economía Pública (6 créditos) por Economía Pública (ECO225).
- Econometría 2 (6 créditos) por Econometría 2 (ECO330).

Explicó que por decisión del Decanato junto con los coordinadores de especialidad, se estableció un protocolo para las solicitudes de convalidación que no provengan de convenios monitoreados por la DARI, en el que la instancia de aprobación final es en Consejo de Facultad.

La solicitud de convalidación del alumno Ríos fue analizada por el Coordinador de la Especialidad de Economía, quien emitió una opinión favorable.

El Consejo indicó que es importante que las Coordinaciones de Especialidad reciban estas solicitudes y emitan un informe. Asimismo, sugirió que ellos podrían apoyarse en profesores especialistas de la Especialidad. El Consejo aprobó la solicitud.

Aprobación de Políticas de Bienestar en CCSS

La Decana indicó que en estos tres últimos años la Facultad ha llevado a cabo varias actividades vinculadas al tema de salud mental y luego de bienestar. Este tema se empezó a trabajar en el grupo de profesores orientadores con la asistencia de una psicóloga y fue una iniciativa de la gestión anterior. Sobre esto se ha diseñado una serie de actividades que se han ido ponderando, mejorando ajustando. En ese camino, trabajando con las psicólogas se vio que los temas de estrés, depresión y angustia se pueden prevenir. Asimismo que otros temas exceden a lo que se puede hacer desde la Facultad, por eso está la estrategia de derivación a las unidades respectivas.

Adicionalmente se hicieron estudios sobre clima de aula, y se vio que algunos problemas de estrés, ansiedad, entre otros; se vinculaban también con el tema de las notas y la forma en que se llevan adelante las clases (demasiada carga académica, exámenes que están muy juntos). Esto es, que están vinculados con la parte académica. Lo que más aparece es la sobrecarga académica y el trato de algunos profesores. Demasiada exigencia y no poder manejarla, así como temas de comunicación docente – alumno.

A lo largo de estos años y medio se ha diseñado algunas estrategias que se han hecho más sistemáticas gracias al trabajo de la Directora de Estudios. Con base en ello, la propuesta es dejarle estos aprendizajes a la nueva gestión, que podrá ampliarlas o mejorarlas. Solicitó entonces revisar el documento, como se quedó en el Consejo pasado, en el que se ha incluido las sugerencias de los Consejeros.

Se ha identificado entonces algunos ejes de trabajo para los temas de salud mental y bienestar: fuerte carga académica; estilos de enseñanza; maltrato

y clima de aula; estrés, ansiedad y depresión; sexismo y acoso sexual y espacio físico de convivencia.

Se indicó que sería importante agregar un punto sobre canales de emergencia en un contexto extraordinario como la pandemia por COVID – 19. Algo así como una línea rápida de asistencia. Se indicó que estos semestres han sido duros pues se ha visto que algunos estudiantes con problemas y que no pueden siquiera comunicarlos, con mucho temor de enfrentar la situación por la que están atravesando, lo que dificulta la ayuda.

Se indicó que el documento está muy bien, que es necesario y que se le debe dar prioridad. También que los documentos de los estudios que lo sustentan son muy útiles pues indican varias novedades sobre nuestros estudiantes. Su perfil y su personalidad ha cambiado.

La Directora de estudios indicó que el camino general para atender los casos de depresión, ansiedad y riesgo académico es la derivación al grupo de profesores orientadores. Indicó asimismo que cada una de las pequeñas estrategias que aparecen en el documento tienen sus propios protocolos o rutas. Esto también se podría condensar y colocar en la página *web* de la Facultad. Las políticas deben comunicarse a los profesores al inicio del semestre aunque la Facultad está tratando de reducir la cantidad de comunicaciones a los profesores para no aturdirlos.

Una consejera indicó que los mecanismos centralizados han empeorado. Aunque se han concentrado en la atención al COVID – 19, los servicios psicológicos de la universidad están peores, los procesos son pocos claros. Es urgente que esto se precise, no se puede tener procesos tan enredados y que dependan de una sola persona. La Decana indicó que conversaría con la Directora de Asuntos Estudiantiles (DAES) al respecto.

El documento de políticas de bienestar fue aprobado por unanimidad.

Aprobación de las Recomendaciones de la Comisión Mixta para enfrentar el acoso y el hostigamiento sexual en la Facultad¹

La Decana indicó que su gestión comenzó con dos denuncias contra profesores de Ciencias Sociales. Una de las acciones para responder a esta situación fue la convocatoria a una asamblea abierta en el auditorio G. Gutierrez. En ese momento un grupo de profesoras solidarias se acercaron al Decanato a ofrecer su apoyo para trabajar este tema. Ahí se formó una Comisión, que incluyó a estudiantes, para pensar qué se podría hacer frente al acoso. La Comisión presentó un documento de recomendaciones que fue presentado en Consejo de Facultad. Esta propuesta fue aprobada por Consejo, que indicó que estas recomendaciones deberían aterrizar en un plan de acción; esto es, que no se debía quedar en lineamientos. El Consejo nombró a una Comisión compuesta por los profesores Orihuela y Correa, la Directora de Estudios y dos estudiantes que fueron elegidas en la Asamblea de Estudiantes Mujeres de Ciencias Sociales; la que se encargaría de hacer operativos esos lineamientos. Esta nueva Comisión se reunió durante casi un año y ha elaborado una propuesta, la que incluye las recomendaciones que se hicieron en la sesión anterior de Consejo.

La Decana indicó que el contexto es bueno porque se ha aprobado en Consejo Universitario un protocolo para enfrentar la violencia. Así, muchas de las cosas que aparecen en este documento son consonantes con otros lineamientos de la Universidad. Se trata también de que la próxima gestión no empiece de cero. Por otro lado, aunque se tratara de un documento que se puede mejorar, esa es tarea de la próxima gestión y este tema apareció también el debate entre los candidatos al Decanato.

El Consejo indicó que se trata de un documento importante y que la Facultad debe dar una clara señal de que este tema es prioritario. Las denuncias de acoso golpearon a la Facultad y a la PUCP y se trata de reparar y prevenir que estas situaciones ocurran nuevamente. Hay un tema procedimental que es indispensable. En esa línea es importante que las recomendaciones de la Comisión estén alineadas con las normativas de la Universidad.

¹ El Jefe del Departamento de Economía informó previamente al Consejo que solo podría estar en esta sesión hasta las 13:00. Por ello participó en la discusión y decisión sobre este tema pero sí hizo llegar comentarios y sugerencias antes de la sesión.

Se indicó que algunos puntos deberían ser revisados o hacer algunas precisiones sobre ellos (p.e. notas donde se indique las normativas con las que se alinea o dialoga), lo que es relativamente sencillo. El Jefe de Departamento de Ciencias Sociales señaló que se debería aprobar solo las políticas y no el documento en general. Sugirió que el documento se titule “Elementos de política contra el acoso y el hostigamiento de la Facultad de Ciencias Sociales”. Asimismo, que se debe separar lo que se recomienda de lo que se prohíbe.

El documento presentado fue aprobado por unanimidad. Quedó como pendiente una revisión por si hay algún marco normativo no considerado o reciente por indicar, aunque esta ya no sería tarea de la Comisión.

Última sesión de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales (2017-2 – 2020-1)

La Decana agradeció al Consejo por los poco más de tres años de trabajo y enfatizó en que, aunque había habido diferentes opiniones, estas se habían expresado en el marco del respeto. Los Consejeros también agradecieron a la Decana y resaltaron su capacidad de escucha y su vocación de diálogo.